

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL,
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticinco; reunidos en sala de juntas, ubicada en el segundo nivel, de este Congreso del Estado, encontrándose presentes el Diputado Isidro Ortega Silva, el Diputado Raynel Ramírez Mijangos, el Diputado Nicolas Enrique Feria Romero, el Diputado Isaías Carranza Secundino, y la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, se dan cita con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, por lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31, fracción II, 63, 65, fracción XV, y 70, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los diversos 26, 27, 29, 33, 40, 42, fracción XV, y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se procede a celebrar la Vigésima Segunda sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.
5. Información sobre los oficios enviados a las diferentes dependencias de la administración pública estatal.
6. Aprobación del Segundo Informe Semestral (Junio 2025 – Noviembre 2025) de esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia. – Instruye el Diputado Isidro Ortega Silva, al Secretario Técnico que proceda al pase de la lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quorum legal. - Visto el resultado del pase de lista y encontrándose presentes las personas cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día. - En uso de la palabra, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, instruye al Secretario Técnico de lectura al orden del día y lo pone a consideración de la Diputada y los Diputados que integran la comisión, no existiendo observación alguna, el presidente de la Comisión lo somete a votación, siendo aprobado.
4. Lectura y Aprobación del acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria. – El Diputado Isidro Ortega Silva, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que el Secretario Técnico solicita se omita la lectura toda vez que la misma ya fue revisada y firmada, el Diputado Presidente pone a consideración de los integrantes de la comisión la omisión de la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirva levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que la y los diputados aprueban de manera unánime.
5. Información sobre los oficios enviados a las diferentes dependencias de la administración pública estatal. El Diputado Isidro Ortega Silva, solicita al Secretario Técnico de cuenta con los oficios enviados a las diferentes dependencias de la Administración Pública Estatal. El Secretario Técnico manifiesta que, derivado del expediente número 14, que consiste en una proposición con punto de acuerdo, presentado por el diputado Javier Casique Zárate, mediante el cual solicita se exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca para que, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y el Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), implemente de manera

urgente un plan de acción integral para la prevención, contención y erradicación del gusano barrenador, que contemple el monitoreo en las zonas de riesgo, la capacitación de productores y comunidades rurales sobre medidas preventivas y protocolos de actuación, así como la ejecución de estrategias que permitan evitar su llegada y propagación en el territorio oaxaqueño. Es por lo anterior que, con fecha siete de noviembre del presente año se envió el oficio LXVI/DIPIOS/171/2025, al Ingeniero Víctor López Leyva, Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, mediante el cual se le solicita informe si existe una coordinación entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para el combate al gusano barrenador, y dado el caso en que si exista dicha coordinación refiera en qué consiste.

De igual forma, se envió el oficio LXVI/DIPIOS/172/2025 al Ing. Víctor López Leyva, Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Estado de Oaxaca, mediante el cual se le exhibió copia física del expediente número 09, de esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, consistente en una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios de Oaxaca, presentada por el Diputado Benjamín Viveros Montalvo, por lo anterior, se le solicitó informara a esta comisión como impactaría en caso de ser aprobada, en la estructura, operatividad y funciones de la secretaría a su cargo la iniciativa anteriormente referida.

Por otra parte, derivado del expediente número 13, de la presente comisión, el cual consiste en una iniciativa presentada por la diputada Karla Clarissa Bornios Peláez, mediante el cual se propone reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Pecuaria del Estado de Oaxaca, se giró el oficio LXVI/DIPIOS/173/2025 dirigido al Ingeniero Víctor López Leyva, Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, en el cual se le solicita informe como impactaría en caso de ser aprobada, en la estructura, operatividad y funciones de la secretaría a su cargo la propuesta anteriormente referida.

Así mismo, con fecha siete de noviembre del presente año se envió el oficio LXVI/DIPIOS/174/2025, dirigido al Ingeniero Víctor López Leyva, Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Estado de Oaxaca, mediante el cual se le exhibió copia física del expediente número 06, de esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, consistente en una iniciativa con proyecto de decreto presentada por el diputado Isaías Carranza Secundino, mediante el cual propone reformar la fracción III, del artículo 3º, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca, por lo que se solicitó informara a esta Comisión, como impactaría en caso de ser aprobada, en la estructura, operatividad y funciones en la secretaría a su cargo.

Por otra parte, mediante oficio LXVI/DIPIOS/175/2025 dirigido al MC. Efrén Manuel Jarquín Gonzales, Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, de igual forma se le exhibió copia física del expediente número 09, del que ya se hizo referencia anteriormente, y se le solicitó informara a esta comisión como impactaría en caso de ser aprobada la iniciativa relativa a la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios de Oaxaca, en la estructura, operatividad y funciones de la secretaria a su cargo.

De igual manera, mediante oficio LXVI/DIPIOS/176/2025 dirigido a la C. Irma Bolaños Quijano, Presidenta Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, y que de igual forma se le exhibió copia física del expediente número 09, se le solicitó informara a esta comisión como impactaría en caso de ser la iniciativa relativa a la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios de Oaxaca en la estructura, operatividad y funciones de la institución a su cargo.

Por otra parte, mediante oficio LXVI/DIPIOS/177/2025, dirigido al Lic. José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, y que de igual forma se le exhibió copia física del expediente número 09, se le solicitó informara a esta comisión como impactaría en caso de ser aprobada la iniciativa relativa a la Ley de

Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios de Oaxaca en la estructura, operatividad y funciones de la secretaría a su cargo.

De igual forma mediante oficio LXVI/DIPIOS/178/2025 dirigido a la Dra Karime Hunda Harp, Titular de la Secretaría de medio ambiente, biodiversidad, energías y sostenibilidad del Estado de Oaxaca, de igual forma se le exhibió copia física del expediente número 09, del que ya se hizo referencia anteriormente, y se le solicitó informara a esta comisión como impactaría en caso de ser aprobada la iniciativa relativa a la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios de Oaxaca en la estructura, operatividad y funciones de la secretaría a su cargo.

Así mismo por oficio LXVI/DIPIOS/179/2025 dirigido a la Lic. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Titular de la Secretaría de Educación Pública de Oaxaca, de igual forma se le exhibió copia física del expediente número 09, y se le solicitó informara a esta comisión como impactaría en caso de ser aprobada la iniciativa relativa a la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios de Oaxaca en la estructura, operatividad y funciones de la secretaría a su cargo.

Con fecha catorce de noviembre del presente año, se envió el oficio LXVI/DIPIOS/180/2025 dirigido al C. Raúl Ruiz López, Titular de las Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, y que de igual forma se le exhibió copia física del expediente número 09, se le solicitó informara a esta comisión como impactaría en caso de ser aprobada la iniciativa relativa a la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios de Oaxaca en la estructura, operatividad y funciones de la secretaría a su cargo.

Mediante oficio LXVI/DIPIOS/181/2025 dirigido al Mtro. Farid Acevedo López, Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, y que de igual forma se le exhibió copia física del expediente número 09, se le solicitó informara a esta comisión como impactaría en caso de ser aprobada la iniciativa relativa a la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios de Oaxaca en la estructura, operatividad y funciones de la secretaría a su cargo.

De igual forma por oficio LXVI/DIPIOS/182/2025 dirigido a la Lic. Vilma Martínez Cortes, Titular de la Secretaría de Bienestar, Tequio en Inclusión, y que de igual

forma se le exhibió copia física del expediente número 09, se le solicitó informara a esta comisión como impactaría en caso de ser aprobada la iniciativa relativa a la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios de Oaxaca en la estructura, operatividad y funciones de la secretaría a su cargo.

Con fecha catorce de noviembre de dos mil veinticinco se envió el oficio LXVI/DIPIOS/194/2025 dirigido al Licenciado Emilio Montero Pérez, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, y que de igual forma se le exhibió copia física del expediente número 09, se le solicitó informara a esta comisión como impactaría en caso de ser aprobada la iniciativa relativa a la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios de Oaxaca en la estructura, operatividad y funciones de la dirección a su cargo.

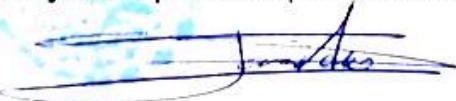
Por último, mediante oficio LXVI/DIPIOS/185/2025 dirigido a la Mtra. Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, Directora General del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación, y que de igual forma se le exhibió copia física del expediente número 09, se le solicitó informara a esta comisión como impactaría en caso de ser aprobada la iniciativa relativa a la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios de Oaxaca, en la estructura, operatividad y funciones de la dirección a su cargo. Es cuanto a los oficios dirigidos a las y los titulares de las diferentes dependencias de la administración pública estatal. El Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, manifiesta que: Estos oficios fueron girados con la finalidad de contar con mayores elementos en la dictaminación de los expedientes con los que cuenta esta comisión, como así se hizo referencia en la Décima Novena sesión ordinaria de fecha veintinueve de septiembre de esta Comisión. Una vez manifestado lo anterior, los Diputados de la Comisión manifiestan estar enterados.

6. Aprobación del Segundo Informe Semestral (Junio 2025 – Noviembre 2025) de esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. El diputado Presidente instruye al secretario técnico de cuenta con el Segundo Informe Semestral. El secretario técnico manifiesta que, a la presente fecha esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, ha sesionado en 11

ocasiones, de las cuales se archivaron tres expedientes, se aprobaron dos expedientes, y que el informe detallado se encuentra en el documento correspondiente, mismo que ha sido circulado previo al inicio de la presente sesión. Una vez manifestado lo anterior, los Diputados de la Comisión manifiestan estar enterados, por lo que en votación económica queda aprobado.

7. Asuntos Generales. El Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, pregunta a los presentes si alguno tiene otro asunto más que tratar, a lo cual contestan que no; no habiendo asuntos que tratar, se procede con el siguiente orden del día.

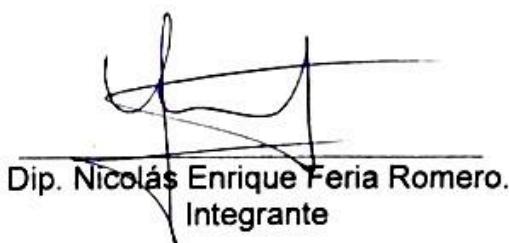
8. Clausura de la Sesión. - Después de haber agotado el orden del día, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, declara clausurada la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firma de la y los Diputados que en ella intervinieron.



Dip. Isidro Ortega Silva
Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.



Dip. Raynel Ramírez Mijangos.
Integrante



Dip. Nicolás Enrique Feria Romero.
Integrante



Dip. Isaías Carranza Secundino.
Integrante



Dip. Vanessa Rubí Ojeda Mejía
Integrante